

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico es el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	12
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 19.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de las 4.ª líneas.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. Tercera. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Viernes 30 de Enero de 1903.

Núm. 12.669

Paseos por el campo

Tradicional costumbre.—El pavo: su compostura.—Pavitos: su comida. Pavo real.—El ruiseñor y el pavo real.—Desreyes.—Aprovechar el tiempo.—Levantar la agricultura.—Felicitación.—Gloria in excelsis.

¡Gloria, gloria, gloria!

—Mire, señor maestro, una manada de pavos que llevan a la feria aquel hombre y aquella mujer.

—Es verdad, que se acerca el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo—dijo el maestro—y es día en que, siguiendo una hermosa y tradicional costumbre, comen pavo muchas familias para celebrar tan fausto acontecimiento. ¡Y qué hermosa es contemplar a la familia cristiana, institución santa formada por Dios, verla reunida en el hogar, santuario de las tradiciones y costumbres, comarse el pavo y el clásico turron en paz y buena conciencia, celebrado con santo regocijo el nacimiento del Hijo de Dios, después de haberlo celebrado en la iglesia!

De las aves de corral, el pavo es de las más notables, exceptuando el pavo real, que le aventaja por la riqueza de su plumaje. El pavo lleva la cabeza y el cuello cubiertos de una piel desnuda y azulada, con unas melenas blancas detrás y rojas delante, que se hinchan y alargan; en el pico le bajan una mechona gruesa, corta y coloreada, cuando se enfada, o quiere ostentar sus adornos; en el centro del pecho, pape de buche, lleva un manojito de pelos negros, á manera de escobilla, larga y áspera.

Cuando quiera darse tono, hincha las cartuchinas, verrugas ó tuberculos de su cabeza y cuello, apéndices que se vuelven rosados, rojos, azules y violados, según el estado del ánimo; alarga la cabeza ó moquitos del pico, en la cabeza para atrás, pone en rueda las plumas de su cola, arrastrando por el suelo el extremo de las alas, volviéndose con lentitud para hacerse admirar por todos lados, envaseado, oyéndose de vez en cuando un ruido sordo puf, puf, que acompaña una especie de convulsión de alas, como señal de satisfacción; pero si oye un ruido ó sibido recoge sus adornos y compostura. Alarga su cuello y expectora un tímido gii, gii. Es, no obstante, un ave útil y hermosa con un vestido ya negro y de reflejos verdes, ya de color de café con leche, con un collar de coral, serpenteando sobre su pico una felpilla azorada y móvil de efecto elegante y con cartuchinas de escarlata por pendientes, forma armoniosa y gii, gii con el choque de las garras y el fantástico quejido del gii, gii, gii, que á veces exalta y sube como un cohete y otras se expresa sonoro y se precipita como cascada.

Es originario de América y hay bandadas en estado salvaje en los lianos del Mississippi, y lo tenemos desde el siglo XVI. Les gustan los aires del campo y los largos paseos, alimentándose con insectos, lagostas, bellotas, nueces, granos y hierbas; son tímidos, y basta un niño con una caña ó varilla para conducir una bandada, ayudado en algunos países de un perrito con boqui empinado. En abril ó principios de primavera, empieza la puesta, y en el otoño vuelve, cuyos huevos se van recogiendo para la incubación, debiendo ser vigiladas las hembras, porque los ponen á hurtadillas en lugares escondidos. La incubación dura de veintiocho á treinta días, y tiene un amor tan apasionado á sus huevos, que moriría de hambre si no se le sacara cada día á comer y beber; debe separarse del mocho, que iría al nido y á picotearse rompería los huevos.

Los pavitos ó pavillosos son muy delicados, el frío, la humedad, la lluvia, el sol fuerte, la larga privación de comida le perjudica mucho y mueren bastantes; además, á los dos ó tres meses, el vello ó boro de la cabeza se cambia en las melenas carnosas, ocasionando dicha crisis la muerte de muchos en años de humedad; una vez nacidos, se pelean como los pollos, bajo las alas de su madre, que los abraza, los vigila y los defiende. Al principio se les dan nuevos cueros, migas de pan, leche cuajada y ortiga, todo picado menudo, empezando á darles dicha pasta á los dos días, y se van suprimiendo los nuevos, continuando con las ortigas cocidas, que les sientan muy bien, con perfillo apio y ichuga, y á los veintiocho días se les da salvado, harina de cebada, de trigo serraceno ó maíz.

Cuando aparecen las melenas rojas se les da grano cocido con apio, hinojo, cebolla y ortiga, siendo este hierba y la cebolla de gran utilidad para que se mueran en la primera edad y sean fuertes. Los dos meses de la sazón y pafarques. Los pavillosos, cuyos pavos se usan por campo y en los jardines, hierbas, bellotas, castañas y fruta de bayas, debiendo suprimirse al segundo estos últimos granos, porque dan mal sabor á la carne, y puede darse ese trigo serraceno, avena, granos ó cucheiras y patatas cocidas con harinas blancas.

Debe saber que el engorde de buques, vacas, certeros, cerdos y aves al llegar á cierto grado es mejor venderlos, pues la excesiva obesidad sale cara y no es la carne tan sabrosa ni higiénica; es decir, que vale más engordar tres cabezas regularmente, que dar un cazo excesivo. Pasa de la crisis con los pavos muy rotundos y cuerneros el sire libre, sobre las ramas de un árbol, mejor que en el gallinero, sien do un buen dormitorio ruidas de carro viajes colocadas horizontalmente sobre un eje; aunque silbe el viento y se cubra

el campo de escarcha y hielo, el pavo descansa tranquilamente como sus hermanos y compañeros de los bosques de América.

El pavo real es una de las aves más bellas del mundo; originario del Asia, se distingue por la elegancia de sus formas y por el brillo de su plumaje, que ofrece reflejos de oro, verde y azul; es adorno de parques y corrales, cubierto de diamantes y rubíes; desea ser admita su belleza y esplendor y también hace la rueda como el pavo en nuestros corrales, á pesar de ser un rey del Asia que está al sol en manto real, cubierto de las pedrerías del Oriente, y una ave venerada en la India y Java, admirado de reyes y príncipes, noble y hermoso, levantando con altivez su cabeza coronada. Alejandro el Grande lo trajo á Grecia y de allí pasó á Roma, figurando en los célebres banquetes.

Ahora, escuchad, niños, una fábula del ruiseñor y el pavo real. Cuando por primera vez apareció el pavo real en nuestro país, hubo un concierto de admiración entre las demás aves y entre los hombres. ¡Qué maravillosa plumaje, decía uno! ¡Qué elegante penacho ó picha lleva sobre su cabeza! ¡Qué reflejos cambiantes en su hermoso cuello! ¡Ved esas alas matizadas de azul y púrpura, de zafiro y esmeralda! ¡Y esa cola magnífica, rozagante, de ojos de colores cambiantes, sembrada de polvo de oro y rubí! El pavo real oía estas alabanzas, andaba hinchado en majestad, balanceando su cabecita para hacer brillar su corona de penacho; tendió el sol su cola, de brillante pedrería, desplegándola en abanico tejido de oro, de seda granada; todas admiradas cada vez más, exclamaron: ¡es el rey de los pájaros!

Nadie hizo caso de un pajarito pequeño, de plumaje gris y modesto, sin adornos, sencillamente ni penacho, que también llevaba del género. Pero llegó la noche, los ricos colores del orgulloso pavo pidiéron; los reflejos de su cola desaparecieron; los reflejos de su cola desaparecieron; los reflejos de su cola desaparecieron; los reflejos de su cola desaparecieron. En un estancue claro, en el que se reflejaba la luna, el ruiseñor empezó á cantar: el bosque y la alameda enmudecieron y hasta las estrellas parecían que escuchaban. Entonces los hombres y los pájaros cambiaron de modo de pensar y se arrepintieron de haber proclamado rey al pavo real, que ni vuela, ni canta, ni ama; si brilla su plumaje, su brillo lo debe al sol, pues desaparece en la oscuridad. El ruiseñor es pobre y vestido sencillamente, pero es rey de los pájaros que cantan en la enramada y no recorre hasta de noche; y el pavo real, si bien es admirado por las personas que se apasionan por el vestido y adornos exteriores, que no dan ningún mérito, y fue proclamado rey, es rey del corral y de las aves del gallinero.

Así, niños, vuestro mérito no depende de vuestro traje, ni de ser más ó menos ricos; sino de vuestra educación ó instrucción y sobre todo de vuestras virtudes. Procurad, pues, en el año que vamos á empezar aprovechar bien el tiempo, que es oro; no malveréis esos pocos años que os conceden vuestros padres para instruirlos y educaros; pues de vuestra educación depende vuestro porvenir. Ya veis que á pesar de su edad, algo avanzada, y de algunos achaques, no me quedo detrás en estos paseos, y que estudio y trabajo para daros educación agrícola, convencido de su gran importancia, dándome por satisfecho con sólo que algunos de vosotros os aprovecheis, resultando labradores completos; considerad que si los labradores son tenidos en poca consideración y son pobres, muchos de ellos es, no lo dudéis, por la falta de instrucción sólida y educación agrícola que se impone para salir de la postración, según otras veces os he probado. Que los labradores se instruyan y se usen y lograrán no ser azotados por los malos Gobiernos, ser más considerados y respetados; y sacar más producto de la tierra; que las clases directoras den ejemplo de amor á la agricultura y vayan al campo capitales é inteligencias y la agricultura se levantará.

Hay mucha ignorancia, mucha apatía y bastante inmoralidad y división, y dichas ligas solo se curarán con una buena educación, sane que merece la mayor atención y estudio por su capital trascendencia y que parece mentira se ocupen tan poco de ello los que pueden lograr algo. Os desee, mis niños, felices fiestas y un buen año nuevo; y para ello que el Niño Jesús nazca y permanezca en vuestros corazones; para lograrlo debéis ser buenos y puros de corazón, siendo algo difícil con tanta corrupción que nos rodea. En la gruta de Belén está la salvación de la sociedad y el modelo de la familia, porque allí está el Niño Dios, camino, verdad y vida. Al pensarse el sol detrás de los tejados de Belén, sus últimos rayos doran las cimas de las escarpadas rocas; los pavillosos y los ganados se retiran á las cuevas para ponerse al abrigo del frío de la noche; cesan los belidos de las ovejas y los mugidos de los bueyes; las estrellas van apareciendo con brillo inestable y el manto de la noche se va extendiendo; quieto está el plumaje de los pájaros, que duermen ya dentro de las ramas, ocultas sus cabezas debajo de las alas.

El viento que snarraba por encima de las fértiles vertientes se aleja por las colinas y apaga sus marmullos... las frentes acallan su armonioso susurro, emudece el lastimero quejido del aire que se cuela por las rendijas, y hasta paran su enérgico movimiento las hojas de los árboles... Ha cesado la música de la naturaleza y se oye la melodía de los acordes angélicos

que se dirigen á Belén, centro de la creación de Dios, y cuyos acordes melodiosos resuenan por las colinas y despiertan á los sencillos pastores, inclinados los bosques y parándose los rinchinos para oír el Gloria in excelsis...

José ROSELL.

Diciembre 1902.

Los esquimales.

Hay en el mundo un país donde el verano sólo dura tres meses; el resto del año es invierno.

Durante el invierno, los días son tan cortos que el sol se pone casi cuando sale, y hay tres meses del año en que no se vislumbran; de modo que, durante tres meses, la noche es constante.

Los individuos de aquel país se llaman esquimales; aquellos hombres tienen un idioma suyo, no comprenden los demás ni salen de su país.

Los esquimales son de corta estatura cabeza enorme; sus cabellos son negros y fuertes, su nariz fina, sus mejillas anchas, sus ojos muy pequeños.

Hacen sus cabañas en la nieve, y he aquí de que modo las construyen: De nieve son los ladrillos, y tienen forma de horno las cabañas, en lugar de vidrios ponen témpanos, y á guisa de puertas, practican en la nieve una abertura por la que se introducen en sus casas.

En invierno halláanse completamente sepultados en la nieve, brjo la cual sientan calor. Susténtanse con carne de ciervo, de lobo y de oso blanco; pescan también, en el mar, con ayuda de largas pértigas y de anzuelos.

Matan á los animales con lanzas y con flechas. Comen carne cruda, lo mismo que animales feroces.

No hilan ni el hilo, ni el cáñamo, que sirven para hacer camisas y cuerdas; tampoco hacen lana.

Sus cuerdas son de nervios de los animales, y hácense vestidos de las pieles. Cosen sus trajes con huesos de ciertos pescados, y para hilo emplean los nervios más delgados.

No conocen el hierro; sus lanzas y sus flechas son de hueso.

A todo prefieren la grasa de los animales.

Las mujeres visten de igual modo que los hombres, pero llevan las botas más anchas, á fin de meter en su parte alta á los hijos, pues así es como los conducen de un lado á otro.

Leon TOLSTOY.

Desde Málaga.

Banquete.—Toma de dichos.—Meeting.—Regreso.—Fuego.—Grimen. Bajo la presidencia del director de los Ferrocarriles Andaluces, D. Leopoldo Keromán, se reunieron en la noche de ayer en Bobadilla 160 empleados y obreros de la citada empresa para conmemorar el 15.º aniversario de la fundación de la «Asociación de obreros y empleados de ferrocarriles».

El acto resultó muy lucido, se pronunciaron elocuentes brindis y hubo mucho entusiasmo entre todos los reunidos, reinando entre ellos una verdadera fraternidad.

Ayer tarde y en el domicilio de la señora viuda de Campuzano tuvo lugar ante el canónigo Penitenciar de esta Santa Iglesia Catedral, D. Francisco Muñoz Reina, en representación del Sr. Provisor de este obispado y asistido por el notario Sr. Martín, el acto de firmar los esposales la bellísima Srta. Francisca Campuzano y Sanchez de Lafuente con el Sr. D. Maximiliano Lemcke Vagá, siendo testigos D. Angel Caffarena, D. Antonio Jimenez Castillo, D. Ricardo Heinsdorf y don Otto Meess.

La boda se verificará el día 2 del próximo mes de febrero.

Los futuros esposos están recibiendo muchos y magníficos regalos.

Ayer se celebró un meeting al que asistieron unas mil personas y cuyo objeto era protestar de los atropellos cometidos por varios alcaldes de los pueblos y extender el credo socialista.

Presidió el compañero José Ortega, que abrió la sesión á las tres y explicó el objeto del meeting, recomendando el mayor orden y saludando á la representación de la autoridad y á la prensa.

Hicieron uso despues de la palabra Rafael Salinas, Anselmo Gombates y otros. El meeting terminó á las cinco.

Procedente de Madrid, donde ha permanecido varios días, regresó ayer tarde el Sr. D. Diego Borrero, gerente del periódico El Ultimo.

El inspector de Vigilancia señor Gascon prestó anoche un importante servicio. Pasaba dicho señor por el muelle

sitio llamado de la Parra cuando percibió olor de madera quemada, y sirviéndole de guía un poco de humo llegó á la taberna próxima al sitio indicado, encontrábase cerrada la puerta de este establecimiento, por lo que rompió la cerradura y penetrando en el local, encontró que en la cocina y al lado de la hornilla, había una media bota de vino cuya tapa superior se estaba quemando y sobre la cual había varias ascuas de fuego.

Las campanas hicieron la señal de alarma cuando eran próximamente las ocho y media de la noche.

El fuego fué sofocado instantáneamente.

Avísado el juzgado dictó auto de prisión contra el dueño de la taberna, José Vega y contra el encargado de la misma Andrés Medins, cuñado del anterior.

Encontrándose en los callejones practicando averiguaciones acerca de quienes fueran los autores de unos disparos de arma de fuego, el cabo de orden público Emilio Duran y varios agentes, se sintió una detonación cerca del lugar del suceso vieron que cerca de la puerta de la casa núm. 22 y próximo al sitio en que noches pasadas fué muerto un individuo, había otro presentando una herida grave en la región frontal, con pérdida de parte de la masa encefálica, por lo que fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, de donde pasó al Hospital en estado agónico.

El herido se llama Francisco Lopez Sanchez (s) Quico y ejerció el cargo de maestro de la fábrica de «La Aurora» de los Sres. Lerios.

El agresor que fué anoche capturado se llama José Alcalde Yébenes de oficio vinatero.

Son diversas las versiones que circulan acerca del modo como se desarrolló el drama, pero muchas de ellas están conformes, en que el Alcalde Yébenes obró en defensa de su persona.

El corresponsal.

26 enero 1903

Opera.—La colonia alemana.—Capitula importante.—Contrata.

Anoche consiguió un nuevo triunfo la Compañía de ópera alemana que bajo la dirección del maestro Baratta, actúa en el teatro de Cervantes. Se cantó Lucrecia Borgia, en la cual tomó parte el célebre bajo Sr. Uetam.

Este artista se mostró anoche al público, como es su buen tiempo, dió a su papel la dignidad majestuosa que corresponde al Duque de Ferrara, nos presentó tal cual debió ser el Duque Alfonso, en el fardo del segundo acto y en el famoso torreo (que fué repetido) fué ovacionado con justicia el Sr. Uetam, yo siento no disponer del espacio que necesario fuera para hacer una ligera reseña del modo como interpretó Uetam anoche su papel en «Lucrecia», pero sirven estas cortas líneas, como manifestación del entusiasmo que anoche despertó en el público que asistió á la representación.

Muy bien el tenor Sr. Costa, que dijo con mucha pasión y sentimiento la frase «oh madre mía» y fué muy aplaudido.

Muy bien las señoras Botti y Claessens; esta última alcanzó una ovación en el brindis del cuarto acto.

La orquesta admirable, estuvo dirigida por el maestro Guido Mazzi que fué llamado á escena en unión de los artistas á recibir los aplausos del público.

Esta noche Tosca, en que tanto se distinguen la Sra. Paterni y el Sr. D'Ottavi.

La colonia alemana de esta, celebró anoche á las siete con un banquete el 44º aniversario del nacimiento del Emperador de Alemania Guillermo II.

El acto que resultó brillantísimo, tuvo lugar en el local de la calle de doña Trinidad Grand núm. 15.

Brindaron elocuentemente, por el Emperador de Alemania, el conde de dicha nación en esta Sr. Pries, por el rey de España, el Sr. Efert y por las damas de la colonia que asistían al acto el señor Wegel, todos los cuales fueron acogidos con manifestaciones de entusiasmo.

La comida fué servida por el restaurant de la fonda de «La Perla», y fué verdaderamente espléndida.

Los organizadores de esta fiesta recibieron muchos y merecidos elogios, por el brillante resultado que esta alcanzó.

La policía de esta efectuó ayer una importante captura. Desde anteaer se tenía conocimiento que el famoso ladrón Juan Sanchez Lopez (a) Vilela (hijo del famoso bandido de igual apodo que tanto dió que hacer hace años á la policía en esta y que formaba parte de la cuadrilla que capitaneó el tristemente célebre Melgares), se encontraba en esta.

Como dicho sujeto se hallaba reclamado varias veces por la autoridad judicial, la policía seguía de cerca hasta darle alcance y al tener ayer noticias de que se encontraba en una taberna de un tal Mariano tomando unas copas, allí se dirigieron los agentes de la policía José Ruiz Galleno y Miguel Gallego. Al darle el año respondió haciéndoles frente y con una faja de grandes dimensiones fué dos terribles viajes al agente Galleno, que por

fortuna no hicieron blanco en este aunque le destruyeron la chaqueta.

Hay el criminal y perseguido por los agentes referidos llegó á la calle de Costrina (barrio de la Trinidad), sacó de la faja sus pistolas de 15 milímetros, é hizo dos disparos contra ellos, siguió en su fuga y al llegar al llano de Santa Siffa, repitió otra vez disparando otros dos tiros y causado sin duda de correr, se metió en una cochera que hay en dicho llano, y cerrando la puerta, abrió la ventana y sacando las muchas copas que le cubría se preparó á sostener como lo hizo una verdadera batalla campal.

Diez fueron los disparos que hizo el Vilela; la policía le hizo otros cuatro, huyó de la cochera, se refugió en la manseta del segundo piso de una casa en la calle Huerta del Obispo, en donde se parapetó y no dejaba subir á nadie, mediando otros varios disparos, uno de los cuales le hizo blanco.

Al ruido de tanto disparo acudió la pareja de la Guardia civil, que estaba de servicio de requiritor y procedió á su captura en cuyo acto manifestó el Vilela estar herido.

Conducido á la Casa de Socorro, se le aplicaron dos heridas de arma de fuego la una en el antebrazo izquierdo, la otra en el muslo del mismo lado.

Curado de primera intención pasó á la cárcel, en cuya enfermería quedó en cama de orden gubernativa.

La policía de esta, ha recibido muchas felicitaciones por tan importante captura.

Ha llegado á esta procedente de Gibraltar el Sr. D. Rodolfo Montegrifo, con objeto de contratar á la compañía que dirige el Sr. Baratta, y que dé en dicha ciudad varias representaciones cuando concluya en esta.

El corresponsal.

28-1-903.

Miscelánea.

Eclos electorales. Dice El Correo:

«Escriban de Granada que D. Domingo Castellar, diputado provincial por el distrito de Baza Huéscar y representante del candidato conservador D. Bruno Portillo, trabaja porque el gobernador Sr. Polanco nombre en los pueblos de Cañiles y Zujar concejales interinos amigos de dicho candidato; que se pida y remita al ministerio de la Gobernación el expediente relativo á las últimas elecciones municipales verificadas en Puebla de D. Fadrique, para acordar su nulidad; que se nombre un delegado especial que recoja el expediente de las elecciones de Castril, y haga el gobernador que la Comisión provincial las declare nulas.

También se dice que ha sido llamado el juez de Baza para que solicite su traslado á otro punto, y como se negase dicho funcionario, ahora se le instruyen dos expedientes.

No estaría de más que el ministro de Gracia y Justicia telegraficara al presidente de la Audiencia de Granada preguntando lo que ocurre.

Ni tampoco los vendría mal á los liberales—añadimos nosotros—que los pocos alcaldes que en el distrito tienen los conservadores, fueran suspensos ó procesados, á lo que es posible se halla dispuesto el Sr. Manra en holocausto de esa dicha Sinceridad é la que el ministro rinda culto y que, como Jano, tiene dos caras desobediéndose en la otra la expresión indubitable de la más solemne teatralidad.

La ópera.

Toda la prensa de Málaga llegada anoche dedica grandes elogios á la compañía de ópera del maestro Baratta que obtuvo un éxito entusiasta en la representación de Lucrecia Borgia que dirigió el maestro Mazzi, y cantaron el insigne artista Uetam, las tiples señoras Claesens y Botti y el señor Costa.

La ópera fué una ovación continuada para los artistas que la cantaron. Donativo. El Sr. Conde de Benalúa, que se encuentra con algunos amigos cazando en sus posesiones de Láchar, ha enviado á la Cocina Económica del Circulo Católico, cien pares de perdices para que se distribuyan entre los pobres que acuden á aquel centro benéfico.

Percibo de haberes.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 31 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clase que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Dirección general de clases pasivas.

Al presentarse el tiempo, se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material

se abonará, sin previo aviso, el día 4 de febrero próximo.

Banquete de despedida.—Con motivo de haber sido nombrado delegado de Hacienda de la provincia de Huesca el interventor de Valladolid D. José Leon Villanueva, que tantas simpatías supo conquistarse en Granada durante el tiempo que residió aquí, se celebró hace pocos días en el capital castillano un banquete de despedida al que asistieron los jefes de las dependencias de Hacienda.

Los que hasta ahora han sido compañeros en Valladolid del Sr. Leon Villanueva se proponen dar una prueba de su aprecio á tan ilustrado funcionario, regalándole las insignias de su nuevo cargo.

Tanto por su merecido ascenso como por las atenciones de que ha sido objeto en Valladolid felicítamos al señor Leon Villanueva.

Obra de caridad.

Con motivo del fallecimiento de don Francisco Lopez Madina, tesorero del Monte de Piedad, y en sufragio por su alma, su señora viuda é hijos han acordado abonar todos los desempeños de prendas pignoradas en dicho establecimiento hasta el día veintitres del corriente, y que no excedan de cuatro pesetas.

Puede solicitarse este beneficio, en el Monte de Piedad, desde hoy hasta el último de febrero.

Junta. El alcalde de Atarfe convoca por medio de edicto para el día 15 de febrero á Junta general á los partícipes de las aguas del Canal de Jotayar de aquel término.

Estadística de darros. En el negociado respectivo de la secretaría municipal se halla expuesto por quince días, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y deduzca las reclamaciones que crea oportunas, la estadística de darros que ha de servir de base para el cobro del impuesto del presente año.

Servicios municipales del mes de febrero.—Desde 1.º al 15 de dicho mes, deben estar expuestas al público las listas del Jurado.

—Con arreglo al artículo 54 de la ley reformada de Recintamiento y resplazo de 21 de agosto de 1896, el segundo día de este mes debe reunirse el Ayuntamiento y cerrar definitivamente las listas, una vez leídas y aprobadas las rectificaciones del alistamiento de mozos para el resplazo actual.

—Los tres días siguientes al de la rectificación y cierre del alistamiento son los señalados por la ley para presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento, por los mozos que no se conformen con dicho alistamiento.

—El segundo domingo de este mes debe efectuarse el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento, empezando el acto á las siete de la mañana, á puerta abierta, á presencia de todos los interesados que concurrían (art. 58 y siguiente de la ley).

—Hasta el 28 de este mes se da término por la ley para resolver las reclamaciones que se hayan formulado de inclusión ó exclusión en las listas de Jurados formadas por las Juntas encargadas de rectificarlas.

—En este mes deben satisfacer á la Delegación de Hacienda los Ayuntamientos concertados el importe que les haya correspondido por el trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

—También tienen que ingresar en este mes en la Depositaria de la Diputación el importe del trimestre que por repartimiento provincial les haya correspondido satisfacer.

—Siendo ahora éste el segundo mes del año económico, en él debe quedar constituida definitivamente la Junta municipal, previo sorteo que se celebrará.

El Ayuntamiento admitirá y resolverá en término de ocho días las reclamaciones, excusas ó oposiciones que se formulen, y si hubiese lugar, se procederá á un nuevo sorteo, sin perjuicio del recurso de alzada ante la Diputación provincial.

Accidente del trabajo. El día 19 del actual ocurrió en la estación que se está construyendo en el pago de Rbibe de la línea de Moreda á Granada, un accidente del trabajo.

Estando subido en un andamio trabajando el albañil José Arantavez Snarez, tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose varias heridas en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Listas de compromisarios.—Los alcaldes de Pórtugos, Cañiles, Jete y Cogollos Vega, han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de senadores.

Cocina económica. Durante las dos primeras decenas del mes actual, se han recibido en la Cocina económica, los siguientes donativos:

El Excmo. Sr. Arzobispo, 33 kilos de tocino; el Excmo. Sr. Gobernador civil, parte del producto de higiene, 90 pesetas; D. Manuel Lopez L. Guera, 15; una bienhechora, 1; una señora desconocida, 12'50; otra señora, 13 kilos de pan; el Excmo. Sr. D. Valentín Agreles, dos arrobas de aceite; D. Salvador Montoro, una arropa id.; una bienhechora, una arropa de idem; D. Araceli Campo de Mirasol, dos gallos y tres kilos de bacalao; un caballero en sufragio del alma de un pariente suyo, cinco kilos de carne; y un amante de la Cocina, una cabeza de cerdo.

Con motivo del fallecimiento de don Francisco Lopez Medina, (q. e. p. d.), y en sufragio de su alma, se distribuyeron gratuitamente el día 24 más de 3.000 raciones entre todas las personas que acudieron a los comedores y para la calle; habiéndose confeccionado, raciones de sopa de arroz y fideos, cocido con carne, tocino y chorizos; habas con morcilla de cerdo; tortilla con patatas; judías con chorizo, arroz con longaniza, arroz con bacalao, arroz con carne, patatas con morcilla, patas de cerdo, callos, chocolate y café.

La Bolsa de Madrid.

Estado comparativo de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante los dos últimos meses:

Table with columns for 'Millones de pesetas', 'Noviembre', and 'Diciembre'. Rows include Interior contado, ídem a plazo, Amortizable 5 por 100, etc.

Las Juntas provinciales de Beneficencia.

En vista de la comunicación del ministerio de la Gobernación fecha 20 de setiembre último consultando si a pesar de lo dispuesto en el art. 14 de la instrucción de 14 de marzo de 1899, que faculta a las Juntas provinciales de Beneficencia para nombrar procuradores y notarios, los actos y contratos en que intervengan dichas Corporaciones deben sujetarse a turno entre los notarios residentes en el lugar en que han de ser formalizados, se ha resuelto por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta, que las expresadas Corporaciones están comprendidas en el art. 3.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, toda vez que por su organización y facultades no pueden considerarse independientes de la provincia, y mucho menos del Estado.

El café y los azúcares.

El stock universal de café ha disminuido en 9.080 toneladas, ó sea en un 20 por 100 respecto al 1.º de enero de 1902, y en un 72 por 100 con relación a la misma fecha de 1901.

En Francia el stock de azúcar está representado por las siguientes cantidades:

Table with columns for 'Toneladas' and rows for 'Envasado en fábrica', 'En fabricación', 'En depósito', 'Total'.

Dichos stocks, que en 1901-902 eran de 625.584 toneladas, han aumentado en el mes de diciembre último 146.577 toneladas.

En los mercados peninsulares de azúcar la tendencia es firme, escaseando algunas clases corrientes.

Escrituras delimitantes de minas.—Se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Agricultura, que publica la Gaceta, que las vacantes de escribientes delimitantes de minas, en cualquiera de sus categorías, que desde esta fecha se produzcan, se provean en capataces facultativos de minas que hayan obtenido en título en una de las Escuelas especiales del ramo establecidas en España.

A este efecto, las vacantes se anunciarán en la Gaceta de Madrid, señalándose el plazo de veinte días para que los capataces puedan solicitarlas; y transcurrido este plazo, se conferirán por el orden de su categoría, si las hubiere de más de una, en los capataces más antiguos entre los que las soliciten.

Si no hubiere alguno que las pida, se proveerán libremente; pero los que obtuviere, el nombramiento demostrarán, con anterioridad a la toma de posesión, y antes los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la citada Real orden de 28 de marzo de 1904.

Cobranza de contribuciones.

La recaudación voluntaria del primer trimestre del presente año tendrá lugar en los pueblos de las zonas de Santafé, Alhama, Ugijar, Montefrío e Illora en los días que a continuación se expresan:

Zona de Santafé.—Alhándin y Otura, del 1 al 3 de febrero; Gabia Chica, 4 y 5; Gabia Grande, del 4 al 6; Escúzar, 5 y 6; Malahá, 7 y 8; Cújar Vega, 9 y 10; Ambrós, del 9; Casaracana, el 10; Párcel y Belicena, 11 y 12; Fuente Vaquería, del 14 al 16; Láchar, 16 y 17; Cijuela, 18 y 19; Chauchica, del 17 al 20; Pinos Puen-

to, del 17 al 19; Atarfe, del 20 al 22, y Santafé, del 21 al 23.

Zona de Alhama.—Jayena, 1 y 2; Agrón, 3 y 4; Mecina de Zafarraya, 6 y 7; Cacán, 8 y 9; Santa Cruz, 10 y 11; Játar, 8 y 9; Fornes, 7 y 8; Ventas de Huelma, 1 y 2; Chimenesa, 8 y 9; Alhama, del 13 al 16; Ventas de Zafarraya, 10 y 11, y Arenas del Rey, 17 y 18.

Y la cobranza del segundo período tendrá lugar en dicha zona durante los días del 24 al 28 del mismo mes.

Zona de Ugijar.—Ugijar, del 7 al 10; Mecina Bombarón, del 3 al 5; Bérchules, del 2 al 4; Cádiz, del 20 al 22; Narla, 14 y 15; Yátor, 17 y 18; Mecina Tedel, 7 y 8; Cojýzar, 15 y 16; Murta, del 10 al 12; Turón, del 7 al 9; Pícana, 14 y 15; Laroles, del 14 al 16; Mairena, Nechite y Mecina Alfar, 11 y 12; Valor, del 11 al 13; Yégen y Cherín, 17 y 18.

En la zona de Illora tendrá lugar del 5 al 9.

Y en la de Montefrío del 29 en adelante.

Niña quemada. En un cortijo próximo al puente de Armilla jugaban anteaer tarde la niña de 5 años Antonia Rodríguez Vico, y no hermano suyo, también de pocos años.

El pequeño encendió un fósforo cuya llama prendió fuego las ropas de la niña, que resultó con graves quemaduras en la cabeza y manos.

El médico de Churrriana, que pasaba casualmente por las inmediaciones del Cortijo, se apercibió del suceso y prestó asistencia facultativa a la niña Antonia.

La Guardia civil.

La del puesto de Güejar Sierra ha detenido a Rafael y a José Heredia Fernandez, por haber hurtado el día 17 del actual dos cargas de patatas en la propiedad que en dicho término tiene D. Roque Rodríguez Robles.

—Y la de esta capital ha capturado a José Fernandez Moreno, que estaba reclamado por el juez de instrucción del Sagrario.

Enlaces de los ferrocarriles.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Agricultura, que anunciamos oportunamente, por la que se declara obligatorio el servicio combinado de viajeros y mercancías para los ferrocarriles que, aunque no enlacen directamente, confinen en una misma localidad, y ó bien afluayan a una estación común, ó bien tengan sus estaciones de término en comunicación por medio de un ramal ferroviario.

Si las empresas no se conviniere voluntariamente, el Gobierno les impondrá el servicio obligatorio que estime oportuno.

Los ganados. Por el indicado ministerio de Agricultura se ha dispuesto recordar a los gobernadores las disposiciones vigentes sobre vias pecuarias interesando su exacto cumplimiento, y ha dispuesto también que hasta tanto se tenga un reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, se aplique lo legislado y vigente que se cita, ampliándole en todos los casos de identidad y analogía que pudieran presentarse, lo mismo en los ganados que desembarquen en nuestra frontera por las vías férreas, que los que entren por las marítimas ó ordinarias, sometidos al idéntico procedimiento que el ganado entrante en el lazareto, precediendo siempre el reconocimiento é informe facultativo por el veterinario que la autoridad designe por el orden de inspector, subdelegado ó veterinario particular.

El Siglo XX. La Junta directiva de esta sociedad ha acordado en sesión celebrada el día de anteaer, dar principio a sus celebrados Bailes de trajes el día primero de febrero próximo, repitiéndose en los días festivos de dicho mes.

La referida Junta hace público este acuerdo, con objeto de que los señores socios recojan sus invitaciones en la secretaría de la sociedad, establecida como es sabido en los altos del café de la Terraza.

Vacantes.

Se hallan vacantes en Santa Cruz los cargos de recaudador y depositario de los fondos municipales de aquel Ayuntamiento, siendo la retribución el 3 por 100 de la cobranza.

Los aspirantes a dichos cargos podrán solicitarlos en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el Boletín.

Movimiento de población.

—Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y una defunción.

Telegrama ó Herzograma?

—Con motivo de haber anunciado el ingeniero Marconi que dentro de cuatro meses á lo sumo podrá utilizar el público el servicio de telegrafía sin hilos entre Europa y América, discuten ahora los electricistas ingleses la palabra con que deberán ser designados los nuevos despachos.

Sir Norman Lockier propone la palabra etergrama, como la más adecuada, teniendo en cuenta el medio á través del cual se transmiten los despachos. En cambio, Mr. Ernest L. Walford se pronuncia en favor del término herzograma, no sólo por su elegancia y exactitud, sino porque perpetuará el nombre del ilustre inventor que, al descubrir las ondas herzianas, hizo posible la telegrafía sin alambres.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Francisco Ruiz Lopez, de Otura; don Juan Manuel Burgos, de Benamareal; D. Juan Martos Fajardo, de Loja; don

Francisco y D. Ricardo Ramos Muñoz, de Arenas del Rey; D. Francisco Fernandez Rodriguez, de Motril; D. Antonio Pio Valdivia y D. Juan de Dios Romero, de Campotéjar, y D. Francisco S. Alcalá y D. José Guerrero Alvarez, de Algarinejo.

Instrucción pública.

Las oposiciones á escuelas.—Los estudiantes libres.

Segun anuncios en nuestro número anterior, ayer á las doce del día se celebró ante el tribunal de oposiciones á escuelas de sueldo mayor de 825 pesetas, el ejercicio práctico (4.º de las oposiciones).

El ejercicio consistió en el análisis gramatical completo del período que más abunda insertamos y en la rasonación razonada de un problema de los cuatro que de anteaer habia preparado el Tribunal.

El período que tocó en suerte analizar fué el siguiente: «Fades la gente, maldiciendo á la vieja, sfidando al nombre de hechicera el de bruja y el de barbada sobre vieja.»

El problema, también sacado á la suerte estaba concebido en estos ó parecidos términos: «En un salón de que tiene 12'25 metros de longitud, 6'50 de anchura y 5'12 de alto se reúnen por espacio de hora y cuarto 70 niños; cada niño respira 22 veces por minuto y en cada inspiración consume el oxígeno que contienen 350 centímetros cúbicos de aire; qué cantidad de oxígeno queda en el salón después de la clase, suponiéndola cerrada y sin ventilación durante la referida hora y cuarto.»

Además como complemento del ejercicio se exigió á los opositores el uso de la letra magistral española en los respectivos enunciados del período y del problema.

Se dieron de plazo cuatro horas para el desarrollo de análisis y problemas, aspirando dicho plazo á las 5 y 20 de la tarde.

Los pliegos se entregaron cerrados y hoy á las dos de la tarde se comenzó á la lectura de los trabajos, que se hará respectivamente por el opositor interesado.

—Una comision de estudiantes ha visitado al ministro para pedirle, en nombre de todos:

1.º Que desaparezca la incompatibilidad de las asignaturas prácticas para los alumnos libres que comenzaron sus estudios por el plan de 23 de agosto de 1900.

2.º Que se suprima el ejercicio escrito.

El ministro dijo á los visitantes que estudiaria el asunto.

Registadores. Por la Dirección general se ha confirmado el nombramiento de Registrador de la propiedad interino de Ugijar, hecho á favor de D. Vicente Diaz Cotano. —En virtud de permuta han sido nombrados Registradores de la propiedad, de Ordenes, D. José Lopez Romero, y de Izmalloz, D. Enrique Guera Sanchez.

Noticias militares.

Destinos. El capitán D. Arcadio Zamora Vilchez ha sido destinado á la zona de Granada. —Al Hospital Militar de Granada ha sido destinado de subinspector médico de primera clase D. Pedro Martín Garcia.

Licencia. Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de licencia del abogado fiscal electo de la Audiencia de Badajoz, don Manuel Aldeguer Ramos.

Obras públicas.

Aprovechamiento.

El ingeniero jefe ha informado al Gobernador civil que procede conceder á don Manuel Carrasco el aprovechamiento de aguas que solicita del río Trevelez.

Nombramiento.

Ha sido nombrado médico titular de Ventas de Zafarraya D. José Lopez Moreno.

Viajeros.

Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Miguel Garcia Fernandez, de Almería; D. José Sanchez, D. Manuel Terron, don Francisco Romero, D. José Torrelli y Mr. Legrand.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Esteveny, D. José Salafranca, D. Isidro Vega y D. Victor del Pozo.

—En el hotel Alameda: Míme. A., Mlle. Nisibit, Mr. Ang Dufont de Tari, D. Miguel Langen y Mr. A. Velens.

—En el hotel Navio: D. Victoria no Siles, D. Juan Ruiz, D. Francisco Rojas, D. Ramon Dimendilla y D. Jesús Jimenez.

—Han venido de Málaga, D. Luis de Andrés y señora, y D. Alejandro Andrés.

Centenario de la pluma de acero.

—Este año debe celebrarse en Inglaterra el centenario de la pluma de acero.

Un siglo hace, efectivamente, que el inglés Wisse empezó á fabricar las plumas metálicas baratas.

La invención es más antigua, pues ya en 1790 un francés llamado Thevenet hacia «plumas sin fin», de latón, para reemplazar á las plumas de ave.

Pero estas «plumas sin fin» resultaban extraordinariamente caras, vendiéndose á veinte francos cada una.

Autorización. El Gobernador civil de Madrid ha autorizado á la Union Española de Explosivos para que remita á esta capital y á la consignación de D. José Moreno 20.000 cartuchos vacíos y 21.000 cargados.

Noticias mineras.

Personal.

Ha solicitado la jubilación el limo. señor D. Adolfo Basabe, Presidente del Consejo de Minería.

—Ha sido trasladado de Huelva á Jaen el ingeniero segundo D. Manuel Lacasa y Moreno.

—Ha sido trasladado de Coruña á Salamanca el ingeniero D. Antonio Maria de Irímo.

—Ha sido nombrado jefe de Oviado el ingeniero jefe de Granada D. José Suarez y Suarez.

—Han sido declarados supernumerarios don Luis de la Peña y don Joaquin Benjumea.

—Han solicitado la vuelta al servicio activo los ingenieros D. Rafael Souviron, D. Luis Souviron, D. Pedro de Mesa y D. Manuel Beltran de Heredia.

—Los 21 nuevos auxiliares facultativos que han ingresado en el cuerpo con la categoría de auxiliares terceros, han sido destinados á los distritos siguientes:

D. Luis Navarrete, á Madrid.

D. Leon Coullant, á Córdoba.

D. Domingo Maria Arévalo y Prados, á Guipúzcoa.

D. Pascual Cantó y Segura, á Vizcaya.

D. Isidro Isaac Arias, á Santander.

D. Joaquin Navarro Cores, á Guipúzcoa.

D. Manuel Mora, á Tercel.

D. Egenio Lancha, á Granada.

D. Egenio Menendez, á Almería.

D. Nicanor Cajá y Carmona, á Santander.

D. Luis Calvo de la Puerta, á Oviado.

D. Juan Sanchez Monserrat, á Logroño.

D. Luciano Espina, á Oviado.

D. Emilio Caravantes, á Jaen.

D. Joaquin Chinchilla, á Granada.

D. Manuel Pellico Ramos, á Comisión del Mapa.

D. Manuel Ramos Moran, á Almería.

D. Alberto Lopez, á Leon.

D. Lorenzo Ferrar, á Guadalajara.

D. Arcángel Lopez Palacios, á Ciudad Real.

D. José Navarro Sanchez, á Almería.

Pidiendo fuerza.

Los alcaldes de Monachil y Otura han solicitado del Gobernador que dé las órdenes oportunas á fin de que una pareja de la Guardia civil se presente el día 3 de febrero en dichos pueblos con motivo de las fiestas que se celebran en honor de San Blas.

El alumbrado.

Como los lectores saben, se ha acordado por el Ayuntamiento, á propuesta de la Comision respectiva, hacer algunas modificaciones en la instalación de farolas.

Dichas modificaciones empezarán á regir dentro de breve plazo, el preciso para el trabajo material de colocación de unas farolas y supresion de otras.

Se suprimen: Las de la calle del Capitan, San Anton, frente al número 89; San Diego, 27; San Isidro, 55 y 68; Puente de la Virgen (sacristía); San Anton, 28; Frailles, 24; la número 139, de la calle Trujillas; Campillo Bajo, 38; la número 197, de la Carrera de Genil; la 198, de la misma Carrera, situada en la bóveda del río; la 227 y la 228, del Paseo; la 240, del Banco del Salón; calle Escudo del Carmen, frente á la del Laurel, y Escudo del Carmen, 9; la 291, 294 y 297, de la Plaza del Carmen; Sierpe Alta, 9; la 314, Reyes Católicos; Tándidos, 9; la 346, Alcaicería; 357, Zacatin y Gran Vía; 370, Oficios y Gran Vía; Oficios, 12; Mesones, 6; Buensuceso, 6; 470, Párraga y San Anton; Párraga, 11; 525 y 528, placeta de Gracia; Jardines, 38; Jardines, frente al 4; 560, Santa Teresa; 554, Callejon Nebot; Tablas, 16; 599, Carril Picon; Carril Picon, Hermitas de los Pobres; Cipres, frente al jardín de la Universidad; Cipres, idem; Candiota, 7; 692, placeta Universidad; 701, Isleta San Felipe; 714, San Jerónimo; 720, Carcel Baja; 760, Trabuco; Carcel Baja, 30; Colcha, 12; Plaza Nueva, las dos de la puerta de la Audiencia; 850, Pan; 858 y 859, plaza de Santa Ana; 869, plaza de los Girones; Hospicio Viejo, 3; 921, Animas; 940, Sacristia San Matias; plaza de la Mariana, frente á San Jacinto; Enriqueña 12; Banco del Salón, frente al 12; cuestas Santa Catalina, 16; cuestas Berrocal, frente al 3; 1.157, Carmen de Santa Cecilia; 1.195, Vistillas de los Angeles; 1.200, Caidero; 1.206, callejon Cascacho; 1.227, paseo de Calderero; 1.268, paseo de los Cuatro Alamos; 1.296, callejon Puerta Justicia; 1.298, paseo de Justicia; entre el 1.328 y 29, Correo Viejo; entre el 1.439 y 40, Oidores; 1.535, cuestas de Santa Isas; 1.541, placeta de la Concepción; 1.557, Carrera Darro; 1.568, Santísimo; 1.695, San Gregorio Alto; 1.784, carretera de Guadix; 1.808, idem de San Lázaro; 1.820, placeta de la Tinajilla; 1.826, Loarte; 1.827, San Andrés; 1.838, Corazon; 1.868, cuartel de San Jerónimo; y 1.871, San Juan de Dios.

Las que han de variarse de sitio son las siguientes: La de la calle de San Anton num. 85 y Nueva de la Virgen, colocarla en la esquina opuesta de la misma calle; San Anton 77, en el poste del jardín de la casa de enfrente; San Diego 22, en la misma calle partiendo la distancia; Nueva de la Virgen 31, en la esquina frente á la casa 37; San Isidro 74, en el ángulo casa 76; San Isidro 66, en la esquina casa 64; Tahona 1, en la esquina puente de la Virgen; San Anton, en la esquina casa 5; la número 99 de la calle San Anton en la esquina casa 1; Horno del Espadero 24 y Frailles, entre el número 22 y 24; San Pedro Mártir 11 y Toril, en la esquina casa 9; la 241 del Banco del Salón y Alcantarilla, ponerla dos puertas más abajo; Salamanca 3, en la esquina Arco Ores; la 347 de Alcaicería, en la esquina; Buensuceso 3, en la casa 4; Jardines 34, en la casa 36; Jardines 12, en la casa 8; la 596 de la calle Montalvan y Carril de Picon, en la esquina opuesta de la misma calle; la 600 del Carril y Horno Haza, en la esquina mirador de la misma casa; Canales frente al 11, en la casa 11 de la misma calle; la 626 del Carril de San Jerónimo y Alonso Cano, en la puerta de la cochera del Carril; la 654 del callejon de Luena, en la misma casa frente al callejon; Candiota 12 é Hinojos, en la esquina casa 11 y esquina callejon Hinojos; la 688 de la placeta de la Encarnación, en la casa 6; la 694 del Cobertizo Botica Compañía, en la esquina de la Colegiata; la 715 del callejon Calvache, en la esquina; Trabuco 2, ponerla ocho metros más próxima á la calle Tendillas; la 811 del Tomillo, en el arco; Santa Ana frente al 2, en el sitio más conveniente; Animas 7; ponerla frente al callejon; Cuchilleros 7, en la esquina opuesta de la misma placeta; la 930 de la plaza de los Tiros, en la esquina del callejon del Colegio Notarial; la 940 de la Sacristía de San Matias, en la esquina frente á la Sacristía, suprimiéndose la 940 duplicada; Enriqueña Lozano 8, en la casa 5; la 1.071 del Campo del Príncipe, ponerla dos metros más abajo; cuestas de las Cabras 1, ponerla dos casas más arriba; la 1.199 del Caldero, en la puerta del carmen; la 1.228 del paseo Calderon, en el ángulo de la tapia; la 1.493 de San Agustín, en la esquina del torreón de las monjas; la 1.556 de la Carrera Darro, en la esquina del convento; la 1.562 de la calle Gloria, en el saliente de la misma; la 1.567 del Santísimo, ponerla 8 ó 10 más arriba; la 1.576 de la calle del Cau il, en la esquina de San Juan de los Reyes; la 1.583 de la cuesta de la Victoria, en la esquina por encima del pilar; la 1.635 de San Luis, en la tapia frente al sitio que ocupa; la 1.638 del Algabe de la Vieja, en la esquina del callejon; la 1.657 de la placeta de los Oteros, en la esquina de la placeta; la 1.676 de Tahavera, en la puerta de la casa 12; la 1.697 de San Gregorio el Alto, en la esquina de la Faltriguera de San Gregorio; la 1.714 de Almona (falt), en la esquina de la misma calle; la 1.717 de la Alhacaba, ponerla en las tapias más arriba; la 1.744 paseo del cuartel, poner la enfrente; la 1.776 de Ancha Capuchinos, en la esquina de la misma calle; la 1.786 del paseo de la Factoria, en la parte del jardín de la misma; la 1.897 de la carretera de San Lázaro, ponerla enfrente; la 1.828 de San Andrés, correrla hacia la iglesia; la 1.951 de la carretera de San Lázaro (falt), ponerla más abajo de la Cruz Blanca, y la 1.965 del camino de la Estacion, correrla 5 metros hacia la casa 64.

Relacion de las farolas nuevas que han de colocarse y las que hay dadas de baja que deben restablecerse, poniéndose una en las casas y calles siguientes:

Callejon de Arenas, frente al número 22; Acera de Darro, 112; Carrera de Genil y Alcantarilla; Amireceros, frente al 34; Líneros, 5 y 7; Mesones y Capuchinos; Aire alta, 16; paseo de la Bomba; Vistillas Angeles; cuestas Albarqueros, (centro); Molino de la Corteza, 12; fachada de la casa Lons; esquina carmen del Chino; callejon de las Campanas, 5; placeta de San Nicolas y Charras; cuestas de las Tomassas, muro huerto del convento; callejon del Limon; idem; callejon de la Isla; cuestas del Chapiz; esquina calle de la Mina y placeta de los Oteros; placeta del Meditador; callejon Arco de Peñalarza; Larga de San Cristobal; Alta callejon de San Cristobal; esquina puerta Monsita; Mirador de Oriando y calle de Cazoris; esquina de la casa alta, frente á Yezeros; Real de San Lázaro y esquina á la placeta de la Fuente Nueva; esquina de la carretera de San Lázaro, y calle Marmolillos frente á la de Parra Baja.

Circular.

Por la Administracion de contribuciones se ha remitido al Gobernador civil para su insercion en el Boletín una circular en la que se comunica á varios Ayuntamientos que han sido declarados responsables al pago del importe del primer trimestre de la contribucion rústica y urbana por no haber remitido el reparto territorial del presente año.

Los productos al Petróleo San son para el caballo, han obtenido un éxito asombroso y universal.

Cotización de Sax y C.º Granada.—29 enero.

Table with columns for 'Eléctrica de la vega granadina', 'Eléctrica Cristo de la Fé', 'Paris', 'Londres', 'Barcelona.—28 enero', '4 por 100 interior', '5 por 100 amortizable', 'Nortes', 'Alicantes', 'Orenses', 'Madrid.—29 enero', '4 por 100 interior', '5 por 100 amortizable', 'Banco de España', 'Arendataria de Tabacos', 'Banco Hispano Americano', 'Paris', 'Londres', 'Nortes', 'Alicantes', '4 por 100 exterior', '3 por 100 francés', 'Riointo', 'Accioness ferrocarriles Andaluces'.

Necrología.

Ayer hubo en nuestra capital solo una defunción, la de D. Vicente Medina, ocurrida en el Hospital de San Lázaro.

Funeral

Segun oportunamente anunciamos, hoy á las once de la mañana se celebrará en la iglesia de Santa Escolástica un solemne funeral en sufragio por el alma de D. Francisco Lopez Medina.

También serán aplicadas por su alma todas las Misas que se digan por los respectivos capellanes en todos los conventos de monjas de la capital.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebábase toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fabril «EL CENTAURO» reproducida. Se encuentra en todas las Farmacias. 125 La CUE

Eco de la Moda. Se ha reconocido el número 4.—Figura iluminada, Abrigos para señora y para niños. Sombrero novedad.—Patron cortado de un chaleco de franela para señora.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos: con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa, jamás padece ardores: es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estomago, hígado y riñon: preguntado á quien las use.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22. A 30 céntos botella de un litro.

Se traspasa

el artizo y amplio establecimiento de bebidas y coloniales denominado «La Flor de Mayo», sito en la plaza del Carmen, esquina á la calle de Navas.

Para tratar con su dueño, Plaza de Villamena 4 y 6.—Despacho de vinos.—Granada.

CARBURO DE CALCIO.

Mecheros Bray's, Cosmos é Incandescentes y Tulipas de todas clases para acetileno, se sirven en LA ENCICLOPEDIA Reyes Católicos 44

Mil pesetas

al que

Las minas de Johannesburg

Informe técnico.—La explotación y los rendimientos.—Los blancos y los negros.

El informe técnico de la Cámara de las Minas, que acaba de publicar la Prensa inglesa, contiene algunos pormenores interesantes respecto a la producción antracítica en los distritos mineros sudafricanos.

Hasta fines de diciembre del año último ha sido extraído de las minas transvaalenses mineral de oro por valor de 94 millones de libras esterlinas. Les pérdidas originadas por la guerra han ascendido a 125 000 libras por mes, y aunque con la terminación de la campaña disminuyeron aquellas considerablemente, aún no han desaparecido por completo, debido a la carestía de la mano de obra.

Esta se halla encomendada casi en su totalidad a obreros de raza blanca, cuyos jornales son mucho más elevados que los que antes se pagaban a los negros. En efecto, un obrero blanco gana diariamente de 10 a 20 chelines, mientras que el obrero de color, con un rendimiento muscular superior, solo recibe la tercera o cuarta parte de dicha cantidad.

Actualmente se ocupan en las minas sudafricanas unos doce mil obreros blancos y de cuatro a cinco mil obreros negros.

Si se utilizaran exclusivamente trabajadores de raza blanca, el precio medio de la tonelada de mineral quedaría recargado en 10 chelines y no podría, de lo que resultaría que la mitad de las minas no realizarían provecho alguno y la otra mitad perdería el 44 por 100 de sus dividendos.

En atención a esa circunstancia, creen los autores del informe que debe ser eliminada en absoluto la mano de obra blanca, o al menos reservada para aquellos trabajos que exijan conocimientos especiales.

La dificultad escriba en que la mano de obra indígena escasea cada vez más; solo podría conseguirse su abundancia, a juicio de los ingenieros, mediante un sistema de legislación ingenioso y bien aplicado, que encarezca la gente de color hacia las minas.

La política y la prensa

Lo: periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Comenta la coincidencia que se ha ofrecido en la Cámara francesa, donde el clerofobo Combes y el diputado socialista Jaurés, que presidió la sesión, defendieron el presupuesto del clero y el sostenimiento del concordato vigente, considerando impracticable la separación de la Iglesia y el Estado en los actuales momentos.

—En otro lugar comenta la renuncia oficiosa de los generales de los departamentos y el ministro de Marina.

Esta, continúa, se dedicó en ella a borrar el penoso efecto causado por los impremeditados preámbulos que puso en sus decretos. Así intenta el señor Sanchez Toca desvanecer el fracaso; pero es empeño inútil, porque la autoridad de ministro solo se pierde una vez.

EL PAIS. Afirma que la monarquía no disolverá una sola orden religiosa, añadiendo que por eso le importa poco el retraso o aceleramiento de las negociaciones con Roma.

EL LIBERAL. Examinando la conducta del gobierno, dice, que este se aprovecha de la distracción que producen las reyertas entre los fusionistas, para no hacer nada y vivir en el mejor de los mundos.

No obstante las promesas de sinceridad y de grandes innovaciones, agrega, el gobierno tiene montado el tinglado electoral como sus antecesores y respecto a r-formas substanciales no ha presentado ni un botón de muestra.

EL CORREO. Publica un artículo ocupándose de la conferencia celebrada por los señores Montero Rios y conde de Romanones, para discutir las observaciones hechas al programa redactado por el primero en la reunión de exministros.

Este periódico cree que el sábado próximo llevará el presidente del Senado nuevamente redactado el programa del partido, a la reunión de consejeros fusionistas que se celebrará ese día.

EL CORREO ESPAÑOL. Extraña que tratan de remover los pesos anticlericales los mismos liberales templados.

La Asamblea republicana. Madrid 28.—Se ha dicho que en la próxima Asamblea republicana se presentará por varios la candidatura del Sr. Costa para jefe del partido.

Muchos representantes de provincias han enviado sus nombramientos. Los gallegos envían sus representaciones con la nota de que se concierte la unión de todos los republicanos, nombrándose un solo jefe.

En igual forma están los nombramientos de los representantes andaluces. Las sesiones de la asamblea se celebrarán en el teatro más espacioso de Madrid.

Telegramas

La cuestión de Marruecos

Madrid 29 (9:15 mañana). El kaid Omar Yusi, que se encuentra actualmente con las tropas que le siguen en el territorio de Haina, se ocupa en fortificar los puntos más estratégicos de aquella región,

Madrid 29 (9:15 mañana).

En Tánger no cesa de hablarse de la rapidez con que los rebeldes se han retirado de las inmediaciones de Fez.

El hecho se explica diciendo que ante la ciudad no se presentó el grueso del ejército rebelde, sino las avanzadas del mismo, que se aproximaron para practicar un reconocimiento.

Las negociaciones con Roma

Madrid 29 (2 tarde). El Sr. Silvela, ocupándose de las negociaciones con Roma, ha manifestado hoy el estado en que se hallan y la parte de ellas a que el Gobierno dedicará ahora su atención.

Dice el presidente del Consejo, que el anterior Gabinete dejó terminadas las negociaciones en la parte relativa a las economías, que han de introducirse en el presupuesto del clero.

De realizar las indicadas economías se encargará la comisión mixta que se proyecta nombrar bajo la presidencia del cardenal Sancha.

En estos momentos se ocupa el Gobierno en negociar con la Santa Sede, la parte concerniente a las asociaciones religiosas.

La negociacion se hace, según dice el Sr. Silvela, sin cambio de notas entre el Gobierno y el Vaticano.

Muertos y heridos.

Madrid 29 (2 tarde). Despachos de Nueva York dan cuenta de un accidente ferroviario, en el cual han perdido la vida algunas personas.

Cerca de Tuchon, chocaron dos trenes de viajeros. Buen número de wagones se hicieron pedazos.

Las máquinas de ambos trenes quedaron inutilizadas. De los viajeros resultaron diez muertos, diez y siete heridos y muchos contusos.

Hasta ahora se ignoran las causas originales de la catástrofe.

Madrid 29 (8:15 noche). Nuevos despachos de Nueva York a propósito del choque de trenes ocurrido en Tuchon dicen que el número de viajeros que perdieron la vida en la catástrofe se eleva a treinta.

Igual cantidad de personas recibieron heridas. Algunos de los heridos lo están de tanta gravedad que se teme que fallezcan.

En Bolivia.

Madrid 29 (2 tarde). Por despachos de Paz se sabe que el presidente de la República de Bolivia ha marchado al territorio de Acre con trescientos hombres, para batir a los insurrectos.

Consejo en Palacio.

Madrid 29 (2 tarde). Se ha verificado Consejo de ministros en el Real Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela, en su acostumbrado discurso, se ocupó del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, restablecimiento que ha dispuesto el Gobierno, porque considera ya pacificados los espíritus y porque desea dejar en libertad a los partidos, con objeto de que se preparen para las próximas elecciones.

Trató despues el presidente del Consejo, de la cuestion de Marruecos, manifestando, que según telegrafía nuestro representante en aquel imperio, señor Cologan, las noticias que se tienen son en extremo contradictorias, pues mientras unos informes suponen próxima una importante batalla, otros aseguran, que se llegará a un pronto y satisfactorio arreglo.

Hablando de las zonas neutrales insistió el Sr. Silvela, en que este asunto se someterá a la decision de las Cortes.

A continuación dedicó algunos párrafos a pintar la situación de los partidos políticos, y muy especialmente la del partido liberal.

Ratificó su opinion de que los liberales conseguirán al fin organizarse y expresó su creencia de que el partido liberal es necesario al país y a la política.

La confusión que se advierte en el campo fusionista, es a

juicio del Sr. Silvela natural y propia de los partidos cuando se hallan en un período de reconstitucion.

El nombramiento del difunto Sr. Sagasta para la presidencia del nuevo Círculo liberal, lo calificó el presidente, de adaptación a la política de la obra literaria «Reinar después de morir».

Terminado el discurso presidencial, el Rey firmó los siguientes decretos:

Restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Concediendo honores de infante de España al hijo que dé a luz la princesa de Asturias. Jubilando al exgobernador Sr. Moncada.

Los liberales.

Madrid 29 (7:45 noche). El exministro de Estado señor duque de Almodóvar ha declarado que el criterio que sostiene el Sr. Montero Rios sobre la cuestion religiosa, en el programa que ha confeccionado, es contrario a la tradicion constante del partido liberal.

Entiende, que la actitud en que se ha colocado el Sr. Montero, queriendo hacer prevalecer su criterio en esta materia, dá pábulo a la desunion, puesto que dificulta el que los exministros lleguen a un completo acuerdo.

El duque de Almodóvar censura, que se incluyan en el programa del partido liberal, criterios particulares.

El Sr. Montero Rios no se encuentra dispuesto a transigir con los exministros de su partido, en lo que respecta a la cuestion religiosa.

El presidente del Senado ha dicho que las tentativas que se hagan para procurar una conciliacion entre él y los exministros liberales sobre la cuestion religiosa, es lo mismo que pretender la cuadratura del círculo.

Hablando de la inauguracion del nuevo círculo liberal ha dicho que no se ha enterado de los discursos que se pronunciaron en el acto inaugural.

Madrid 29 (10:45 noche). Se ahondan cada vez más las diferencias que separan a los exministros liberales.

Esta tarde han visitado al Sr. Montero Rios los señores Groizard, general Weyler, Lopez Puigcerver, Gullon, Capdepon, Eguñor y Rodríguez para manifestarle que están en absoluto de acuerdo con él y que aprueban en un todo la conducta que viene observando.

Al mismo tiempo le hicieron presente su incondicional adhesion.

Madrid 29 (10:45 noche). Esta noche, el Sr. Montero Rios ha enviado una carta al conde de Romanones manifestándole, que cuando se dispone a remitirle la modificación que por unanimidad se acordó en una de las reuniones de los exministros que hiciera al programa del partido liberal, se entera por las reseñas de la prensa, de cuanto ocurrió y se dijo anoche en la inauguracion del nuevo círculo liberal, y que por consecuencia de ello se ve en la imposibilidad de ocuparse de nada que se relacione con el programa.

La ruptura del Sr. Montero Rios, está siendo comentadísima en los círculos políticos.

El interesado la explica diciendo, que despues de haberse dicho anoche en la inauguracion del círculo que era innecesario el programa, el no debía ni modificarlo ni ocuparse más de él.

El Sr. Montero lamenta que los discursos de anoche le hayan hecho adoptar la actitud en que se ha colocado.

Madrid 30 (2:40 madrugada). El Sr. Montero Rios ha manifestado que formará un grupo con aquellos liberales que estén dispuestos a secundarle.

Está decidido a luchar en las elecciones.

Refiriéndose a los discursos pronunciados en la inauguracion del círculo liberal lo calificó de «traidora bofetada».

Madrid 30 (2:45 madrugada). Los moretistas despues de

Todo lo que agrada



El Remedio de Dr. Munyon para la Dispepsia pone en condiciones de poder tomar lo que agrada, todo lo que gusta y cuando uno quiere. Cura el estreñimiento, la nerviosidad, la somnolencia, quita el mal humor, vigoriza y rejuvenece los estómagos gastados. Produce sangre rica y reconstituye el organismo.—Precio, ptas. 1.75. Especial para casos obstinados, ptas. 3.50.

El Remedio de Dr. Munyon para el Reumatismo se garantiza que cura el 95 por 100 de los pacientes de reumatismo en cualquiera de sus formas y períodos.—Precio, ptas. 1.75. Especial para casos obstinados, ptas. 3.50.

El Dr. Munyon tiene 57 Remedios famosos y acreditados en América y en Europa. Casi todos a ptas. 1.75.

Pidas la «Guía de la Salud» (gratis) Consultas por correspondencia, libres de todo gasto.—Dr. MUNYON, número 1505, Arch. St. Filadelfia. (P. Es. Us. de A.) (Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.) Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Gasas, calle de Salamanca número 12. Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Droguerías más acreditadas del mundo.

la ruptura del Sr. Montero Rios se muestran animadísimo porque creen que llevarán a las Cortes mayor representación que los demás grupos del partido liberal.

Madrid 30 (2:45 madrugada.) El exministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, convocará muy en breve a los exministros liberales, para comunicarle la resolución del Sr. Montero Rios y buscar orientación para las fuerzas fusionistas.

Revelaciones de un detenido Madrid 29 (8:15 noche.) El juez que entiende en la causa que se instruye con motivo del descubrimiento en Valencia de un depósito de armas para los carlistas continúa activamente sus trabajos.

Ultimamente ha tomado declaración a un carretero que se halla preso é incomunicado. Dicese que el declarante ha hecho revelaciones que motivarán la detencion de un importante carlista y quizá el descubrimiento de otro depósito de armas

LA COTIZACION.

Table with financial data including BOLSAS DE MADRID, BOLSA DE MADRID, and CAMBIOS.

ALMODOBAR. A LOS QUINTOS. Depositando 750 pesetas en el Banco de España, ó casa designada al efecto, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo.

La General en España es la sociedad que más garantías ofrece a sus asegurados.

Para más detalles, diríjense al representante en Granada y su provincia Don Casimiro Arroyo Ruiz, Honra del Realjo 5, 3.º

Vinos, anisados y licores de MONTAÑES HERMANOS Capuchinas 13.—Granada. Excelentes vinos de todas clases; especialidad en los de mesa, con servicio a domicilio.

Valdepeñas, sin rival, blanco y tinto.—Moscatel superior.—Vinos de Málaga.

A los quintos del actual reemplazo y de revisiones Para consultas sobre elegaciones y exoneraciones de siempre proporciona la instrucción del expediente de pobreza que se usa al de alegacion legal, pueden los hijos de viudas, de padres impedidos ó sexagenarios pobres, etc., dirigirse al conocido agente Luis Machado, Calle de Eivira núm. 31 (frente a los Hospitales) el que por una remuneracion insignificante se hace cargo de estos asuntos.

Fabricacion. En venta, arriendo ó participacion, se ofrecen locales con fuerza hidráulica de diámetros a harinas, pero utilizables para cualquier industria.

Se alquila Una casa con portico y estantería para tienda, en la Calderería Nueva. Razon, Navarrete 3, pral., de 10 a 12 de la mañana.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada. OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registró por los siguientes precios:

Table with electricity pricing details: Una lámpara de 5 bujías, 5 pesetas al mes; Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

PASTILLAS MORELLO Construcciones de CEMENTO ARMADO. Nuevo sistema de construir, con hormigon de cemento armado, privilegio de HENNEBIQUE que obtuvo el gran premio en la exposicion universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal hallase establecida en Madrid, Serrano 5, siendo concesionario en Granada y su provincia D. Vicente M. Vilchez.—Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, a toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en rios y puertos; casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fabricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, viñes, aceites, alcoholes y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; voladizos y pasarelas para peatonos.

Estas construcciones son incombustibles por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reduccion de espesores, triple resistencia y haciéndose con mas rapidez y economía.

Para detalles y contratos, diríjase al antedicho concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará medianos datos ó croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, é quien los pide

Album de la Alhambra.

Bestísima colección de los poemas y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º Se 2 ptas. vende al precio de... en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

GANGA. Se vende un piano completo tamente nuevo, muy barato. Pasa varle (La China).

Tenedor de libros con toda clase de referencias y práctica suficiente desea desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razon.

Cinematógrafo NAPOLEON. BARCELONA. Se venden y alquilan películas usadas.

Se alquila Un precioso piso principal, calle de Párraga núm. 35 y 37, con agua corriente y torre. Darsn razon Placeta de Giroes 6. —Tambien se alquila la cochera y la cuadra con pilar de arca corriente.

Guerras civiles de Granada. Obra interesantísima que escribió en el siglo XVII Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edicion. Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegrius y Abenerrajes, discursos y amonios de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Biharrambila, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efimero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su dispersion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la piden de fuera de Granada, enviando las referencias 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche Los Galeotes. y Los pipopos. Bataca, 2 pesetas; entrad principal, 0'60; paraiso, 0'40.

En 4.ª plana Alcance postal, Cartera de un Oidor, Toros, Seccion religiosa, Cartera de Granada, y Pasatiempo.

Alcance postal. Homenaje a Leon XIII. Las Sociedades y Círculos de Obreros de Roma han acordado erigir un monumento al trabajo en honor de Su Santidad Leon XIII, cuyas Encíclicas sobre la cuestion social firman en esta materia el código de los católicos y constituyen un nuevo timbre de gloria para el Pontificado.

El Consejo Nacional de corporaciones católicas-obreras de España, que preside el señor Duque de Sotomayor, adhiriéndose al proyecto, ha abierto una suscripcion para todos los Centros de esta clase y los demás que deseen contribuir al pensamiento.

Con este motivo, el duque de Sotomayor ha dirigido una circular a los Círculos Obreros invitándolos a tomar parte en la suscripcion.

Las cuotas de ésta serán desde cinco céntimos, como mínimo, hasta una peseta como máximo, para los obreros, y desde una peseta hasta cinco y de cinco hasta 25 para las Juntas directivas y socios protectores.

De la recaudacion se encargará, en Madrid el Consejo Nacional, establecido en la calle del Duque de Osuna, núm. 3, y en las demás localidades de España las Junta directivas de los Círculos, Patronatos y demás instituciones que se ordenen la iniciativa.

Los donativos habrán de entregarse antes del 15 de febrero, para remitirlos a Roma antes del 1.º de marzo, día en que se hará la entrega a la Comision directiva.

El Consejo Nacional se ha suscrito con 500 pesetas.

Fuego a bordo. Cádiz 28.—Ha llegado a este puerto con fuego a bordo el hermoso vapor inglés Sagamu, que iba a Nueva York al Japon con carga general.

La tripulacion notó el fuego ayer a las cuatro de la madrugada, cerca del cabo de San Vicente. Realizados los oportunos trabajos, y viendo la imposibilidad de efectuar el siniestro, el capitán dispuso que se hiciera rumbo a Cádiz, entrando en nuestro puerto.

De madrugada se logró dominar el incendio.

La cuestion de Venezuela. Paris 27.—El periódico Daily News dice que el gobierno inglés debe hacer que sus buques se reficien inmediatamente de las agnave venezolanas, único medio de evitar las responsabilidades en que incurrir por la actitud de Alemania.

Ministerio de Marina

Anteayer se trasladó al Gibraltar, procedente de Almería, el ministro de la Guerra...

El general White, gobernador de Gibraltar, y el elemento oficial de la plaza salieron a recibir al ministro inglés...

Los honores fueron hechos por una compañía del «Royal Garrison Regiment».

Aunque el viaje de Mr. Brodick y su esposa, que se hospedaron en el palacio del gobernador...

El vicepresidente de la república de Bolivia, Sr. Velasco...

En el despacho expedido ayer desde La Paz, se anuncia que por la mañana partió a las órdenes del general Pando el segundo contingente de los que van a operar en el territorio de Acre.

Muerto por el tren. En Bilbao, y en la cañota del ferrocarril del Arenal, ha sido encontrado el cadáver de un individuo que aún no ha podido ser identificado.

El desahucio de Campocerrado. El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha firmado una Real orden referente al desahucio de Campocerrado (Salamanca).

Se dispone que la documentación y los efectos de dicho Ayuntamiento pasen a otro colindante.

Barcos de guerra. Melilla 28.—Ha regresado de Chafarinas el crucero Rio de la Plata.

Acaban de fundar los cazatorpederos franceses núms. 180, 185, 186 y 191.

Cartera de un Oider

Vistas para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Granada.—D. Gerardo Ferrera con D. Juan M. de las Heras...

Juzgado de Almería.—D. Encarnación Montero Padilla con D. Enrique García Cassinello...

Sentencia. Por la sección segunda se ha dictado sentencia absolviendo a Manuel Jimenez en causa que le siguió el juzgado de San José por delito de atentado.

Vista de un pleito. Ante la Sala de lo Civil se celebró ayer y anteayer la vista de un pleito seguido ante el juzgado del Salvador entre D. Francisco Ferrera...

Recurso. Se ha declarado desierto el recurso de casación que interpuso Juan Urbis Fernández en causa que se le siguió por homicidio.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Inalioz.—Contra Manuel Malónado Vico y otro, por disparo.

Un hijo artificial. Con este título da cuenta el Diario de la Corona de un individuo cuyo nombre probablemente será orliza de un pleito: «D. X. contra matrimonio a los veintidós años, cuando con arreglo a la ley de reemplazo del ejército no podía hacerlo, razón por la que se casó secretamente.

Fallecimiento. En la madrugada de anteyar dejó de existir en Sevilla el conocido escribano del juzgado del Salvador, D. Francisco Mata.

Recuerdo de la corrida régia. Han sido entregadas en el precio de la Diputación provincial de Madrid las cabezas de los toros lidiados en la corrida régia con motivo de la jura de Alfonso XIII...

Estas están dirigidas, respectivamente, a S. M. el rey de España, al príncipe Constantino, duque de Esparta y heredero de Grecia; al príncipe Luitpoldo, heredero de Baviera; al príncipe Gustavo Adolfo, duque de Vermland, heredero de Suecia; al duque de Montpensier; al presidente de la Diputación provincial, don Francisco Romero, y a los Sres. D. Manuel Romero de Tejada, D. Antonio Lucinera y D. Gabriel de Benito, los tres caballeros en plaza, que con tanto lucimiento y valentía rejonaron los primeros toros.

Pe sona muy conocida en Sevilla, donde contaba con extensas relaciones particulares y mercantiles, la muerte del señor Mata ha de ser muy sentida.

D. Francisco era muy conocido en el mundo del arte taurino, y no son pocas las copias de fama que hoy deben su origen a su mano.

Trataron uno y otro de poner en claro el error, y la explicación del «quid pro quo» está en el siguiente: el oficial del Registro, al hacer la nota marginal de legitimación, en vez de consignarla en la partida del hijo natural de D. X., lo hizo en otra: la del joven que ahora se encuentra con su padre que por obra y gracia de un error le otorga la ley.

Descansa en paz el alma del Sr. Mata Legartijillo. Nuestro paisano el matador de toros Antonio Moreno Lagartijillo ha fallecido a consecuencia del accidente sufrido el día 27 de febrero.

En la iglesia de San Cecilio.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las seis. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia a las cuatro. Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y San Cecilio.

Enfermedades Venéreas y Sifilíticas

CONSULTA ESPECIAL GRATUITA DE 5 A 6 DE LA TARDE

en la Farmacia del DOCTOR PICAZO... Reyes Católicos, núm. 20.

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Insuficiencia.

BRONQUITIS * CATARROS. LARINGITIS - INFLUENZA. SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNETOS. El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copulaba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

SOLUCION CASES. DE CLORETO FOSFATO DE CAL. Premia en varias Exposiciones. Útil, aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Ayuda de la Virgen, 40.-GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y estadísticas.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstain y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero.

VERDADEROS GRANDES SALES DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. JACOBA - MALETAR - PESADEZ GÁSTRICA.

Taller de construcción y REPARACION de máquinas de imprenta, Litografía, Fotolito y Encuadernación de Francisco Mariné. Santa Madrona, 8 y 10.-BARCELONA-GRACIA.

A los reumáticos. Los dolores reumáticos por fuertes y agudos que sean, se curan radicalmente, sintiendo alivio en el acto con el uso del Bálsamo del Dr. Robson, de Londres.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Capital social: 15.000.000'00 Pesetas Cts. Reservas: 12.267.632'00.

Automóviles.-Bicicletas. La sucursal y representación para España de Cycles «Clement y C.», de Pneumáticos Dunlop, ha sido adquirida por la casa Santos Hermanos, Arenal, 22 duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad «Delgado, Hermanos y C.».

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Albornoz tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas a precios convencionales. San Jerónimo, núm. 4.

SE HA PUESTO á la venta el ALMANAQUE BAILLY-BOLLIERE para 1903. VENTAS GRATIS A LOS CONTRADORES. Participación al billete de Navidad núm. 3.225.- Seguro de 1.000 pesetas contra los accidentes de transportes.- 700 regalos.

COMPAÑIA COLONIAL: CHOCOLATES y CAFES. TAPIOCA-THES. Vainillones recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-MADRID.

Se necesitan UNA puerta de calle y una de enmedio, de dos hojas ambas, y varias ventanas de rejilla. Darán razón, Párraga, 3.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES DEL PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

Se vende UN MOSTRADOR de zagal. Darán razón, en la placeta del Carmen, 27, principal.

Se vende UN ESTRADO en buen uso. Puede verse, Horca de San Mateo, 5.